



Provincia del Neuquén
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Número:

Referencia: EX-2023-01989740- -NEU-DESP#MERN - DEJA A CARGO DEL M° DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES -

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2023-01989740- -NEU-DESP#MERN del registro del Ministerio de Energía y Recursos Naturales, la Ley Orgánica de Ministerios de la Provincia del Neuquén 3190 y el Decreto DECTO-2021-2128-E-NEU-GPN; y

CONSIDERANDO:

Que el señor Ministro de Energía y Recursos Naturales, hará uso de la licencia anual ordinaria entre los días 15 y 28 de septiembre de 2023, inclusive;

Que en virtud de ello corresponde asignar las funciones del Ministerio a un/a integrante del Gabinete Provincial, mientras dure la ausencia de su titular, a fin de dar continuidad a las tareas propias de su competencia;

Que asumirá las funciones el Ministro Jefe de Gabinete;

Que en función de ello, resulta procedente la emisión del presente;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°: DÉJASE A CARGO del Ministerio de Energía y Recursos Naturales, desde el día 15 de septiembre y hasta el día 28 de septiembre de 2023, inclusive, al Ministro Jefe de Gabinete Lic. Diego Sebastián González.

Artículo 2°: El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Energía y Recursos Naturales, y el señor Ministro Jefe de Gabinete.

Artículo 3°: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

